

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BANEXAGRO S.A. REUNIDA EL 15 DE JUNIO DEL 2020.**

---

En la ciudad de Guayaquil, al día 15 del mes de junio del 2020, siendo las 09h00, en la oficina ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Agustín Freire, Centro comercial Dicentro, Piso alto, oficina # 17, se reúnen los accionistas de la compañía **BANEXAGRO S.A.**, a saber: La compañía **DATSA B.V.** debidamente representado por su Apoderado, el señor Economista **CARLOS IVAN BALCAZAR QUIMI**, propietaria de tres mil novecientas sesenta acciones (3.960), y , la compañía **AGROBERRUZ S.A.** debidamente representada por el señor **GONZALO SECUNDINO PAZMIÑO PÉREZ**, en su calidad de Gerente General-Representante Legal, propietaria de cuarenta acciones (40).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al señor Econ Carlos Balcázar Quimí y actúa como Secretario, el señor Gonzalo Segundino Pazmiño Pérez, Gerente General.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 4.000,00)**, los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance y el Estado de Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
4. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; y,
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.



De inmediato, se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día. Toma la palabra el señor Gonzalo Pazmiño Pérez, Gerente General de la empresa y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

1. **Aprobar el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

A fin de tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, toma la palabra la Señorita Ing. María del Carmen López, Comisaria de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2019. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

2. **Aprobar el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2019.**

A continuación, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la empresa y da lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Los accionistas luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven:

3. **Aprobar el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.**

Acto seguido, la Junta trata el **CUARTO PUNTO** del orden del día. El Gerente General, señor Gonzalo Pazmiño Pérez, expone a los accionistas que por lo manifestado anteriormente y que no se ha tenido operaciones durante el año 2019 encontrarse en un estado pre-operativo, la compañía no mantiene operaciones vigentes y como consecuencia, la empresa no ha generado utilidades. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

4. **Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la Compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico del 2019.**

Finalmente, se pasa a debatir sobre el **QUINTO PUNTO** del orden del día. El Gerente General, señor Gonzalo Pazmiño Pérez, propone reelegir a la Ing. María del Carmen López como Comisario de la empresa para el siguiente ejercicio económico. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

5. **Reelegir a la señorita Ingeniera Ma del Carmen López como Comisario para el ejercicio económico 2020.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura la misma, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron

por unanimidad. A las 09h30 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes



p. DATSA B.V.  
Accionista  
*Econ. Carlos Iván Balcazar Quimí*  
*Apoderado General*  
*Presidente Ad-hoc de la Junta*



p. AGROBERRUZ S.A.  
Accionista  
*Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez*  
*Gerente General*  
*Secretario de la Junta*



**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BANEXAGRO S.A. CELEBRADA EL 15 DE  
JUNIO DEL 2020**

CAPITAL SUSCRITO: US\$D 4.000,00  
CAPITAL PAGADO: USD\$ 14.000,00  
NUMERO DE ACCIONES: 4.000,00  
NUMERO DE VOTOS: 4.000,00

Accionista	Compareciente	Acciones	Votos	Porcentaje
DATSA.B.V.	Representada por el Econ. Carlos Balcázar Quimí	3.960	3.960	99%
AGROBERRUZ S.A.	Representada por el señor Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez	40	40	1%
	<b>TOTAL:</b>	<b>4.000,00</b>	<b>4.000,00</b>	<b>100%</b>

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una.

Guayaquil, 15 de Junio del 2020.-

  
Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez  
Gerente General -  
Secretario de la Junta

